

El que suscribe **el Licdo. Manuel Arturo Arvez Pérez; Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche**, con fundamento del Artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Artículo 25 Fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Artículo 35 Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, **CERTIFICA**: Que el presente documento es copia fiel y exacta extraída de su original que obra en el Libro de Actas de esta Secretaría del H. Ayuntamiento Municipal. -----.

Se expide la presente **CERTIFICACIÓN**, para los fines legales a que haya lugar, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. -----.

**ATENTAMENTE
"CERCANÍA Y TRABAJO"**

LICDO. MANUEL ARTURO ARVEZ PERÉZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
2021 - 2024.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINÍ, CAMPECHE
2021 - 2024
SECRETARÍA**



CALKINÍ
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



ACTA DE LA VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche siendo las **Diez horas del día sábado veinticinco de marzo del año dos mil Veintitrés**, para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 57, 58 Fracción II, Artículo 59 Fracción II, 69 fracción II, artículo 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, artículo 29 fracción II del Bando de Gobierno y el 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Calkiní, se reunieron los integrantes en la Sala de Cabildo, con la finalidad de celebrar la **VIGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA convocada con fecha 14 de Marzo del año** en curso que se anexa al final de la misma y que fue firmada por todos los convocados. Acto seguido el Secretario procedió al pase de lista de asistencia, comunicando que se encontraban presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento estableciéndose el quórum Legal para realizar la sesión, a continuación la Lic, JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO en su calidad de Presidenta Municipal, declaró oficialmente instalada esta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con Quince minutos del día Sábado veinticinco de Marzo del año dos mil Veintitrés Seguidamente el Secretario sometió a consideración de los regidores el Orden del Día **MISMA QUE FUERA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** Seguidamente, se da lectura del Acta de la sesión anterior, y hechas las observaciones pertinentes fue aprobado por **UNANIMIDAD de Votos.**

Procediendo a tratar el **Primer Punto** del Orden del día correspondiente al **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (P.A.I.P) ANÁLITICO 2023.**

Para lo cual los Directores de Planeación, Modernización administrativa e innovación Gubernamental; de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y territorial, Desarrollo Económico Agropecuario de inclusión y bienestar Social los CC. DIEGO JOSÉ CUEVÁS HUCHIN, RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA Y ROBERTH ARMANDO ALFARO HUCHIN previa autorización de cabildo, procedieron a dar cuenta de la relación pormenorizada de las obras contempladas en cada una de las comunidades que conforman el municipio de la siguiente forma:

1. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023).



DISTRIBUCION DE RECURSOS POR RUBRO DE GASTO FAISMUN 2023			
CANT OBRAS	RUBRO DE GASTO ART 33 LCF	IMPORTE	PORCENTAJE
4	I.-AGUA POTABLE	\$ 2,603,784.73	3.29%
7	III. DRENAJE Y LETRINAS	\$ 2,652,938.29	3.35%
4	IV. ELECTRIFICACION	\$ 2,940,291.49	3.71%
15	VII. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 16,939,593.88	21.38%
41	VIII - URBANIZACION	\$ 54,111,203.16	68.28%
71	TOTAL FAISMUN	\$ 79,247,811.55	100.00%
RESUMEN DE DISTRIBUCION DE RECURSOS FAISMUN 2023			
PROGRAMA DE INDIRECTOS 3%			\$ 2,502,562.47
PRODIMDF 2%			\$ 1,668,374.98
RECURSOS PARA OBRA PUBLICA DEL FAISMUN			\$ 79,247,811.55
TOTAL DE RECURSOS FAISMUN 2023			\$ 83,418,749.00

2. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2023)

No.	CLAVE DE PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:	
				FORTAMUN	
				\$	38,105,138.00
1	261	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	ADQUISICION		5,326,987.90
2	311	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	SERVICIO		31,577,528.14
3	351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	SERVICIO		800,622.00
4	392	IMPUESTOS Y DERECHOS	SERVICIO		399,999.96
				\$	38,105,138.00

3. FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGION MARITIMA FOPET 2023).

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:		
						FOPET 2023	FOPET 2022	TOTAL
URBANIZACION								
1	DOTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN RELLENO SANITARIO EN MUNICIPIO DE CALKINI	CALKINI	LOTE	1	6,000	\$ 2,647,370.00	\$ 239,209.87	\$ 2,886,579.87
TOTALES								\$ 2,886,579.87

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES

CAN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MET A	No. BEN F.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:		
						RM	OTROS	TOTAL
1	EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2022)	CALKINI	SERVICIO	1	200	\$ 160,000.00	\$ -	\$ 160,000.00
2	EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2022)	CALKINI	SERVICIO	1	200	\$ 160,000.00	\$ -	\$ 160,000.00
TOTALES						\$ 320,000.00	\$ -	\$ 320,000.00



CALKINÍ

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



La Lic. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO Presidenta Municipal, en uso de la palabra y en razón a todo lo expuesto con anterioridad, somete a consideración la Aprobación **DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (P.A.I.P) ANÁLITICO 2023**. El H. Cabildo en pleno después del análisis APRUEBA EL PUNTO ANTES EXPUESTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Una vez agotados todos los puntos de la convocatoria la JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, Presidenta Municipal en funciones procedió a la clausura de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria siendo las 11:00 Horas con Veinte minutos del día de su inicio levantándose la presente acta y firmada para constancia los que en ella intervinieron. -----

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

LICDA. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO

LICDO. MANUEL ARTURO ARVE PÉREZ.

REGIDORES

PROFR. JHONNY ORLANDO COLLI CHIM

PROFRA. ENNY MARIA PUCH GAMBOA

LICDO. MARCIAL AUGUSTO FARFAN OJEDA

LICDA. FÁTIMA GUADALUPE PERALTA GARCÍA

ING. JORGE DAVID ESPADAS UC

M.C.D. MILTON ULISES MILLAN ATOCHE

LICDA. LUCERO DEL ALBA HAAS CAMAS

PROFRA. MAYDA ARACELY MAS TUN

SINDICOS

PROFRA. ROMALDA ISABEL CAN COLLI

PROFRA. CANDELARIA HUCHIN XOOL